



MUNICIPALIDAD DE LA
CIUDAD DE MENDOZA

MENDOZA, 15 MAY 2026

NOTA N° 19

A LA
SEÑORA
MINISTRA DE CAPITAL HUMANO
GOBIERNO DE LA NACION
LIC. SANDRA VIVIANA PETTOVELLO
S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en el marco del **Primer Relevamiento Nacional de Personas en Situación de Calle** efectuado en nuestra ciudad los días 10, 11, 12 y 13 de marzo del corriente, implementado a instancias del Ministerio que dirige, el que contó con el objetivo de elaborar un mapa integral, preciso y federal sobre esta problemática.

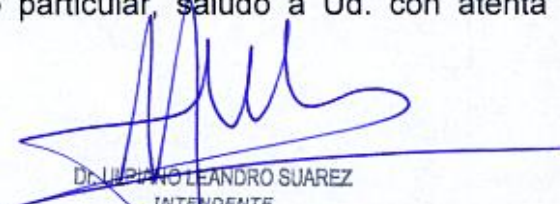
Siendo Mendoza una de las provincias adheridas al relevamiento, nuestro municipio suscribió un convenio con ésta, a fin de llevar a cabo el mismo.

Desde la Ciudad de Mendoza se mantuvo una activa participación en el desarrollo del Censo, afectando recurso humano y material; designando al referente responsable de la articulación local, aportando información territorial previa, determinando zonas de relevamiento y dispositivos existentes, haciendo participar a personal municipal como encuestadores, acompañantes territoriales y supervisores, otorgando apoyo logístico básico (movilidad, espacios de encuentro, comunicación), articulando con organizaciones sociales, comunitarias y referentes territoriales locales, desarrollando así plenamente el operativo en nuestra jurisdicción.

Transcurridos dos meses de la finalización del Censo, luego de haber entregado los resultados y teniendo conocimiento del diagnóstico, le solicitamos tenga a bien informar a esta Municipalidad, qué políticas públicas se promoverán desde vuestro Ministerio, a los efectos de solucionar la problemática de las personas en situación de calle mediante un abordaje interdisciplinario.

Contar con esta información será fundamental para que desde el Municipio se evalúen las políticas públicas a seguir en forma coordinada, teniendo en consideración el bienestar y la protección integral de todos los ciudadanos que tanto nos ocupa.

Sin otro particular, saludo a Ud. con atenta consideración.


JULIÁN LEANDRO SUAREZ
INTENDENTE
Municipalidad de la Ciudad de Mendoza